



FOR YOUTH DEVELOPMENT®  
FOR HEALTHY LIVING  
FOR SOCIAL RESPONSIBILITY

# CÓDIGO DE CONDUCTA DEL YMCA

## YMCA of the Triangle Area, Inc.

El YMCA se compromete a proveer un ambiente seguro y cálido para todos. Para promover la seguridad y comodidad, el YMCA le pide a todas las personas a actuar de manera apropiada en todo momento en el que estén en nuestras instalaciones, en nuestra propiedad o participando en nuestros programas.

Esperamos que las personas usando el YMCA actúen de manera madura, se comporten responsablemente y respeten los derechos y dignidad de los demás. Las acciones mencionadas a continuación, no tiene la intención de ser una lista completa de todos los comportamientos considerados como inapropiados o prohibidos en nuestras instalaciones o programas:

- Usar o poseer alcohol o drogas ilegales en la propiedad del YMCA, en los vehículos del YMCA o instalaciones, o en los programas patrocinados por el YMCA.
- Fumar en la propiedad del YMCA – todos los edificios y jardines del YMCA son ambientes libres de humo y de productos de tabaco. Esto incluye el uso de vaporizadores y cigarrillos electrónicos
- Cargar o tener un arma o cualquier dispositivo u objeto que pueda ser usado como un arma.
- Acoso o intimidación por palabras, gestos, comportamiento corporal o cualquier tipo de comportamiento amenazante.
- Contacto físico con otra persona de manera molesta, agresiva o amenazante.
- Comportamiento verbalmente abusivo, incluyendo insultos, lenguaje irascible, groserías, ofensas o gritos.
- Conversaciones o comportamiento sexualmente explícito; cualquier contacto sexual con otra persona.
- Usar las facilidades del YMCA para trabajar con un “cliente” por una cuota sin ser empleado del YMCA.
- Vestimenta inapropiada o sexualmente reveladora.
- Robo o comportamiento que resulte en la destrucción o pérdida de propiedad.
- Vagar dentro de las instalaciones o en la propiedad del YMCA después de haber sido solicitado dejar la propiedad del YMCA.
- Uso de páginas de redes sociales de manera que sea contraria a la misión del YMCA, o que sea en detrimento a la comunidad o que viole la ley.

Además, el YMCA se reserva el derecho de negar el acceso o membresía a cualquier persona que haya sido acusada o condenada por cualquier crimen relacionado a abuso físico, verbal o sexual, o que sea o haya sido un delincuente sexual registrado, haya sido condenado por cualquier ofensa en relación a la venta o posesión y/o transporte de drogas ilegales, o ha sido acusado o condenado de cualquier delito o acusado de cualquier conducta que, a juicio único de la YMCA, sea contraria al compromiso de la YMCA de proporcionar un ambiente seguro y acogedor para todos.

Cualquiera que crea que este código de conducta ha sido violado, deberá reportarlo inmediatamente al personal en turno. Los miembros del equipo del YMCA están ansiosos de poder ayudarle. Por favor notifique a los miembros del personal si requiere ayuda.

La suspensión o terminación de la membresía del YMCA podrá resultar de la violación de éste Código de Conducta. Mientras se investiga un incidente, la membresía de la persona acusada de la violación de este Código de Conducta podrá ser suspendida temporalmente hasta la decisión final.

Algunos de nuestros YMCAs usan la tecnología de video para proteger a todas las personas. Las cámaras están instaladas en las áreas abiertas/ públicas y no en áreas privadas tales como vestuarios, baños, etc.